

**RAMA JUDICIAL DEL PODER PÚBLICO
JUZGADO TREINTA Y CINCO CIVIL MUNICIPAL
BOGOTÁ D.C.**



Bogotá DC., cinco (5) de mayo de dos mil veintidós (2022).

PROCESO No. 11001 40 03 035 2020 00144 00

Vista la documental que antecede, el despacho dispone,

Oficiar a la Sijin, para que en el término de quince (15) días siguientes al recibo de la comunicación, informe el trámite que se le ha dado a los oficios 1451 del 9 de septiembre de 2021 y 1776 del 16 de septiembre de 2021. Ofíciense.

Notifíquese (1),

La Jueza,


DEISY ELISABETH ZAMORA HURTADO

JUZGADO 35 CIVIL MUNICIPAL DE BOGOTÁ, D.C.

La anterior providencia es notificada por anotación en estado No. 70 de fecha 6 de mayo de 2022.

SANDRA ROCÍO SABOGAL PELAYO
Secretaria

L.L